



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.) /

RES. H. N° 006-93

SALTA, 09 FEB. 1993

Expte. N° 4.294-92

VISTO:

La Resolución H.N° 003-93 por la que se designa Instructores para las Jornadas de Apoyo Académico de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el Artículo 2° de la citada Resolución, dejando debidamente aclarada la retribución mensual para las designaciones de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución H.N° 003-93, el que quedará redactado en los siguientes términos:

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que dichos Instructores serán designados con una retribución mensual de \$317 (Pesos, Trescientos Diecisiete), para prestar servicio durante los meses de febrero y marzo del corriente año.-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General de personal, División de Personal de la Facultad y C.U.E.H.

mz.

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

